

filosofía del material

“Para todas aquellas mujeres que vivimos en deseos”.

Este material ha sido elaborado por el equipo de Creación Positiva:

- En la coordinación y elaboración de contenidos:
M^a Luisa García Berrocal y Montserrat Pineda Lorenzo.
- En la revisión de contenidos:
Rosa Povedano Pérez y M^a del Mar Velasco Salles.

Y hemos contado con la colaboración de Isabel Canudas i Cusidó, Margarita Maragall Vidal y con la inestimable confianza de las mujeres con las que hemos compartido nuestras historias en la asociación y durante los talleres de sexualidad.

Este material ha sido subvencionado por:



Diseño: l'Apòstrof, SCCL

A modo de Introducción

El material que tenéis en las manos ha sido ideado y editado por Creación Positiva, una asociación que trabaja en la atención de mujeres y hombres, en el ámbito del VIH/SIDA, y que desde sus inicios se caracteriza por dirigir sus acciones desde la perspectiva de género.

Nuestras experiencias a lo largo de cada una de nuestras trayectorias vitales han hecho que nos “repiensemos”, en tanto profesionales y personas, desde nuestra condición de mujeres. Es decir, que reflexionemos sobre lo que nos mueve a actuar de determinada manera, qué discursos hemos aprehendido, qué queremos, a qué nos exponemos, cómo amamos,... Estas reflexiones nos remontan a los cuentos de hadas de príncipes azules y princesas embelesadas y abandonadas en cuerpo y alma a su héroe,... a ponernos en riesgo de perder un sitio en el mundo, de no ser dueñas de nuestra vida, a perder la “virginidad”,... Para nosotras, el lenguaje y lo simbólico (por tanto) toman una especial relevancia en el acto de leer el mundo (interpretarlo), desde esta doble perspectiva: la de género y la de ser mujeres.

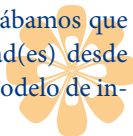
También compartimos una generación, la que aprendió a ser unas buenas amas de casas y unas bellas y buenas es-

posas (y amantes). Para eso tuvimos nuestros diferentes “Maletín de la Srta. Pepis”, con el que ensayábamos cómo agradar a los otros y otras,... Ahora queremos probar cómo agradarnos a nosotras mismas, y cómo gozar de nuestra vida. Por todo ello, hemos pensado hacer esta maleta para poder viajar con ella y compartirla con nuestras iguales, y así, como las historias, narraciones orales, y cuentos,... otorgarle vida propia, dejar que crezca y se reinvente con las experiencias de las mujeres que asistan a los talleres, y de las facilitadoras.

La idea de confeccionar esta guía surge de los talleres de sexualidad y género; género y VIH; sexualidad y VIH para mujeres, que impartimos desde hace años. La valoración de esta experiencia es tan positiva, que hemos querido compartirla.

¿Por qué hemos hecho un material como éste? o ¿Por qué pensamos que era necesaria otra guía?

Si hemos acabado haciéndola, es porque pensábamos que era necesario elaborar una guía de sexualidad(es) desde perspectiva de género, y que incorporara un modelo de intervención: **los talleres.**



En nuestra experiencia con los talleres también hemos constatado que este modelo de intervención permite reflexionar. Desde la reflexión, las mujeres podemos ir adquiriendo las habilidades, para darnos cuenta de nuestros deseos vitales, de las dificultades, y las oportunidades para poderlos llevar a término, en tanto sujetos de deseo, y en cuanto a miembros de un colectivo.

El trabajo que se realiza en grupo (y los talleres son un ejemplo), permite darnos cuenta de cómo lo que aprendemos socialmente nos condiciona, mucho más de lo que creemos, como personas individuales y como miembros de un grupo social. En tanto que se tratan de experiencias compartidas, y como tales, hacerlas visibles en el grupo enriquecen y clarifican a las personas que asisten al grupo. Los talleres, además, facilitan una mayor participación de las asistentes, lo que produce un efecto sinérgico, no sólo sumamos las experiencias sino que las multiplicamos. Y el carácter vivencial de los talleres facilita, la exploración de otras alternativas, en las que se tienen en cuenta elementos emocionales, conductuales, cognitivos, sociales y espirituales. De ahí su potencial efecto transformador, en la medida de que podemos reflexionar como individuos y como mujeres.

Estos talleres, son dirigidos específicamente a grupos de mujeres. Esto no quiere decir que, a priori, restrinjamos su realización en grupos mixtos (hombres y mujeres). Nuestra experiencia nos indica de la necesidad de las mujeres a hablar de estos temas en espacios donde sentirnos seguras. El trabajo con los hombres es fundamental, pero debe hacerse de forma paralela, y animamos a los grupos de hombres a ponerse en marcha para realizar este tipo de acciones.

En cuanto a la otra característica diferencial de esta maleta pedagógica: la **perspectiva de género**, empezaremos por señalar que, plantearse cuestiones específicas a desarrollar en torno a la sexualidad con mujeres es admitir, de origen, que existen diferencias. Siendo sinceras, hemos de recordar que la perspectiva de género, es nuestro lugar de origen como asociación, y por tanto no podemos pensarlo desde otro lugar, en tanto que configura nuestra ideología y nuestras intervenciones.

Hay muchos modelos que definen lo que es la perspectiva de género y los conceptos que abarca.

Partimos de la creencia de que la intervención, desde la perspectiva de género, nos ofrece la oportunidad de ana-



lizar las posibilidades vitales de las mujeres, y de los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas, sus necesidades y oportunidades, la complejidad de las relaciones sociales, los conflictos cotidianos que tienen que afrontar, y las diversas maneras en que lo hacen. De esta manera, la perspectiva de género, nos aporta un conocimiento más amplio y profundo para: abordar y dar cobertura a las necesidades, de las mujeres y de los hombres y, a la vez, que reducir la vulnerabilidad, a través de la participación activa en la promoción de aquel cambio social, que mejore la calidad de vida de las personas. Trabajar desde esta perspectiva implica, una concienciación y una capacitación personal.

Gracias a la labor que venimos desempeñando, hemos tenido (y tenemos) el privilegio de poder conocer, observar, seguir, sentir,... muchas vivencias de multitud de mujeres. Es como disfrutar y participar desde la primera fila, del gran espectáculo de las relaciones humanas. Las personas de la asociación que hemos atendido y que seguimos atendiendo, nos han hecho a menudo de espejo, ofreciéndonos la oportunidad de salir de nosotras mismas, para reflexionar alrededor del hecho social de ser mujer.

Llegadas hasta este punto, ya hemos admitido que el ser-mujer (o ser-hombre) marcará la vivencia de la sexualidad, y por tanto será necesario tenerla en cuenta para poder abordarla, desde una visión holística. Así entonces, es necesario acordar que partimos de la idea de que en nuestra sociedad (y en la mayoría del mundo), el pertenecer a un género u otro se convierte en un condicionante para el desarrollo de la vida (y de la salud), en una sociedad que privilegia uno de los géneros sobre el otro.

Destacar que hemos elegido como protagonista de este material a las mujeres, con quien mayoritariamente trabajamos, y porque también es cierto que la mayoría de la literatura dedicada a la sexualidad ha girado siempre alrededor del hombre (varón), de nuevo ser-mujer, ha supuesto quedar relegada. Por tanto, esta guía está hecha pensando en las mujeres, teniendo en cuenta aquello que nos han/hemos hecho saber, sus/nuestras necesidades, dilemas, deseos y miedos. Sabemos que todo descubrimiento, puede llevar en sí mismo el peso de tener que decidir si actuamos o no, si nos favorece el cambio o no,... sin embargo, con el trabajo en los talleres, se pretende ayudar a descubrir y vivir la parte lúdica y positiva de todo este quehacer, para poder transformar.



El formato de maleta tiene el propósito de posibilitar que metamos, como si de un viaje se tratará, los enseres necesarios para cada uno de nuestros destinos. El contenido de la maleta la adaptaremos a la climatología, al tiempo de estancia, al tipo de actividades planificadas y acabaremos incluyendo el souvenir correspondiente. Como tal, este maletín pedagógico, quiere ser lo suficientemente flexible para que permita adaptarlo a la realidad de la comunidad a la que se dirija el taller, así como al tiempo y a los medios disponibles. Pero también, y es nuestro deseo, que pueda crecer con la incorporación de nuevas actividades, juegos, reflexiones y experiencias traídas en cada viaje.

¿A quién va dirigido este material?

Esta maleta pedagógica puede utilizarla cualquier persona, que quiera trabajar desde una perspectiva de género y desde el modelo de capacitación.

Pueden ser susceptibles de utilizar este material, profesionales que trabajen en centros de salud, de enseñanza, en asociaciones de mujeres, en centros de planificación familiar, asociaciones de lucha contra el VIH/SIDA, dado que probablemente sus actividades se podrían beneficiar de los cambios necesarios para alcanzar mejoras en su día a día

(salud, conocimientos, habilidades sociales, estrategias de cambio, etc.).

El hecho de que esté enfocado a las mujeres no quiere decir que sólo sirva para este colectivo, ya que, podría dar pistas, también para trabajar y/o reflexionar sobre sexualidad en general con otros grupos o colectivos (hombres, jóvenes, viejos/as,...).

Puede ser también útil para la “relación de ayuda”, ya que este maletín podría familiarizar a los/as lectores/as, con la práctica de ponerse en el lugar del otro/a, y entender sin juicios de valor, escuchando, dando el espacio y el tiempo necesario, para la expresión de las emociones, vivencias... de las personas a quien se ofrece la atención.

¿Qué quiere decir desde perspectiva de género?

La **perspectiva (enfoque) de género** es una forma de interrogar la realidad de otra manera. Lo cual posibilita explicar otras dimensiones de la realidad, que no se han tenido en cuenta y que por tanto ayude a planificar intervenciones, que modifiquen esa realidad observada. La perspectiva de género tiene como objetivo corregir las asimetrías entre los

sexos, las relaciones de poder y desigualdad, y sus efectos adversos o protectores en las personas.

Es por tanto, un espacio teórico que engloba una mirada de la realidad, una interpretación de lo observado, el análisis de los efectos de esa realidad y las acciones a realizar.

El género, actualmente, “divide” nuestra sociedad básicamente en dos categorías: masculino y femenino, (hay teorías de un tercer género, y del transgénero, pero éstas son otras cuestiones a tratar más adelante).

El **género** hace referencia, a aquellos componentes psicológicos y culturales que forman parte de las definiciones sociales, de las categorías mujer y varón. Mientras que el **sexo** hace referencia a las categorías biológicas.

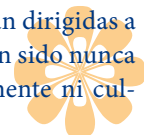
El género no es “un hecho natural, biológico”, como tener unos genitales masculinos o femeninos o ser morena o rubia. El género es lo que una cultura y sociedad determinadas asigna a las mujeres y a los hombres, aquello que se espera que piense, sienta, sea, haga y se relacione una mujer y un hombre, sin tener en cuenta necesidades, disposiciones, particularidades, responsabilidades,... sólo por el hecho

de pertenecer a un determinado género. En el proceso de socialización es cuando aprehendemos e interiorizamos lo que constituye y define a un género y al otro.

Rol de género: el papel que debe representar la persona para ser considerada mujer u hombre, dentro de una sociedad concreta.

Por ejemplo, nuestra cultura espera (da por hecho) y presupone, que una mujer tiene más autocontrol que el hombre de por sí, es decir, no por que se nos haya educado para tener más control, sino por que *somos así*,... También se espera que una mujer sea menos batalladora que un hombre, o que necesite menos sexo, o que asuma mayores responsabilidades hacia los/as otros/as.

A las mujeres, tradicionalmente, nos ha tocado ocupar un lugar en nuestra sociedad que no es ni mucho menos fácil. A pesar de que parimos, cuidamos, velamos por el bienestar de los nuestros/as,... y que todas estas funciones básicas (en tanto que imprescindibles) van dirigidas a la supervivencia de la especie humana, no han sido nunca reconocidas ni socialmente, ni económicamente ni culturalmente.



Todas aquellas funciones “femeninas” implican encerrarse (estarse en casa), ningún lucimiento social, ningún reconocimiento -ya que es tan necesario que se tiene siempre y por tanto cuesta más de valorar (se come todos los días)-.

Por lo evidente, porque tenemos profundamente arraigada la identidad de género: las mujeres nos *sentimos* exigidas a actuar de una cierta manera, hasta el punto que a pesar de ser conscientes de lo injusto de esta situación, nos podemos sentir incómodas, no haciendo todo aquello que se espera que hagamos.

Hasta la fecha, ser mujer determina un espacio social y desde ese posicionamiento (y no otro), se dictamina el lugar que se puede ocupar, al que se puede aspirar, cómo debemos de amar y sobretodo, cómo debemos de ser. Evidentemente, no se trata (siempre) de maneras de actuar conscientes, sino que estas ideas son tan antiguas e interiorizadas, que han traspasado la definición de creencia para devenir (convertirse) en aquello que es “*normal*”, aquello que creemos *natural, intrínseco* (inherente, universal,...) al hecho de ser mujer y que está por encima de las clases sociales, los niveles culturales y educativos, las etnias,... El ser-mujer está configurado por un montón de estereotipos,

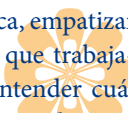
que afectan negativamente ya que coartan la libertad de hacer y sentir, en definitiva, de ser.

A pesar de los caminos que hemos experimentado a lo largo de los años, las mujeres y los hombres seguimos *fijados (anclados)*, en uno u otro género que nos obliga a ciertos comportamientos y lo que a menudo motiva situaciones de injusticia, infelicidad, desigualdad, de frustración,... No es verdad que seamos libres. Muchas veces, es necesario ir contra corriente para tener acceso a aquello que una quiere y, evidentemente, sin tener ninguna garantía de conseguirlo y con muchos frentes abiertos.

¿Qué sentido tiene trabajar desde perspectiva de género?

Nos permite hacer un análisis de otras dimensiones de la realidad, que permitan dar respuestas a situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones humanas, y que pongan a hombres y mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Hablar desde una perspectiva de género implica, empatizar y ponerse en el lugar de las mujeres con las que trabajamos, y por tanto situarnos en su realidad, entender cuál es el lugar que ocupa en su mundo y cómo puede estar



condicionado por el hecho de ser mujer. A partir de aquí será más fácil conseguir cambios, hacer conscientes los recursos propios, ver como sus necesidades y su realidad se pueden acercar.

¿Es fácil trabajar desde la perspectiva de género?

Creemos que lo es, a partir del momento en el que tenemos en cuenta con quién y para qué trabajamos, y en consecuencia, reflexionemos sobre este hecho. Es fácil, si sabemos qué queremos, de qué disponemos y cuáles son nuestros límites, así como los límites reales, en cuanto a tener objetivos (o no) a conseguir.

No podemos pensar, que por el hecho de trabajar desde perspectiva de género, ya está todo resuelto, los conflictos y las insatisfacciones superadas. Trabajar desde perspectiva de género, en todo caso, nos puede permitir llegar, con menos dificultad, al punto de partida con el fin de buscar aquellos cambios necesarios para mejorar la situación emocional y social, desde la que se vive y percibe el mundo.

Perspectiva de género y salud

La definición de **salud** desde la que trabajamos, corresponde a la propuesta por el Dr. Jordi Gol i Gurina (*Xè Congrés de metges i biòlegs en llengua catalana, 1976*). “**La salud es una manera de vivir cada vez más autónoma, solidaria y gozosa**”. Se puede entender “autónoma”, como la capacidad de llevar adelante una vida con el mínimo de dependencias, así como un aumento de la responsabilidad de los/as individuos y la comunidad sobre su propia salud. La preocupación por los/as otros/as y por el entorno vendría recogida en el término “solidaria”, mientras “gozosa” recupera el ideal de una visión optimista de la vida, las relaciones humanas y la capacidad para disfrutar de sus posibilidades. Esta definición atiende a una visión holística y ecológica de la salud. Visión que nosotras compartimos.

La salud es uno de los ámbitos de la vida de las personas donde más claramente se reconocen las desigualdades por razón de género. La perspectiva de género en salud, nos permite reconocer que, más allá de las diferencias biológicas del sexo, los condicionantes de género, afectan de manera diferente la salud de las mujeres y de los hombres. Y estos determinan su respectiva posición en el sistema de salud, que se traduce en diferencias, en riesgos, necesida-

des, contribuciones, acceso y control sobre los recursos en salud. Por tanto, este enfoque permite explorar estas interacciones y tiene en cuenta la forma en que la desigualdad influye en las experiencias de salud.

“(…)tanto el sexo como el género influyen en los riesgos para la salud, la búsqueda de asistencia y los recursos sanitarios (y las consecuencias) para hombres y mujeres, así como en el acceso a los sistemas de atención de salud y la respuesta de dichos sistemas” (OMS, 2005).

Las mujeres hemos tenido (y tenemos) la responsabilidad cultural de ser las principales proveedoras de salud en la familia. Este rol de cuidadora, que se ha reservado a la mujer, conlleva que sus necesidades queden relegadas a la satisfacción de la de los/as otros/as. Cuando hay alguna persona enferma en la familia es, en un altísimo número de casos; la mujer (la joven, la hija, la madre, la pareja, la abuela) la que se encarga de cuidarla, hasta incluso cuando ella también puede tener necesidades de ser atendida. Además somos las mujeres, dado este papel de cuidadoras, quienes nos vemos más afectadas por los cambios en la provisión de servicios en el sistema de salud. Todo esto acaba repercutiendo en su salud, en la medida que sus necesidades

quedan relegadas, y por tanto no atendidas, y en un menor acceso y control sobre los recursos sanitarios, debido a las situaciones socioeconómicas y del propio sistema sanitario que no tiene en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en su contexto.

En los últimos años ha aparecido una situación que evidencia todavía más estas desigualdades de género, y la influencia que éstas pueden tener en la salud de las mujeres: la epidemia del VIH/SIDA. En el caso de las mujeres que se han infectado, nos hace ver, día tras día, que las mujeres seguimos relegadas a las necesidades de los otros. La negativa de muchos hombres al uso del condón, la violencia sexual contra las mujeres, en definitiva, está provocando que el número de mujeres infectadas por el VIH, vaya creciendo cada día más. Los últimos datos epidemiológicos así lo demuestran. Pero también, la epidemia del VIH nos muestra las desigualdades en el sistema sanitario: hasta hace relativamente poco, las mujeres eran excluidas de los ensayos clínicos, la epidemiología no tiene en cuenta a las mujeres lesbianas en sus clasificaciones, o no son atendidas adecuadamente las necesidades en torno a la salud de las mujeres seropositivas o las mujeres en riesgo de infectarse.



¿Por que trabajar perspectiva de género en sexualidad?

Partimos de la idea de que la sexualidad es una construcción social (al igual que el género), esto viene a decir que las múltiples maneras en que expresamos nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en la que vivimos. Cada sociedad, cada cultura establece “con quién” y “cómo” establecemos nuestras relaciones sexuales. *“Estas reglas tienen muchos aspectos: formales e informales y determinan los permisos, las prohibiciones, los límites y las posibilidades a través de los cuales se construye la vida erótica”*.¹ De esta manera, y relacionado con el género, a las mujeres y a los hombres se nos “dice” con quien relacionarnos (género, etnia, clase, edad,...), y cómo nos debemos relacionar (con que partes del cuerpo, cuándo y qué podemos tocar, con que frecuencia,...), por el hecho de ser mujeres u hombres.

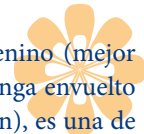
Por tanto, la perspectiva de género en sexualidad, nos aporta la posibilidad de enfocar nuestra mirada hacia aquellos aspectos y elementos, que hacen que vivamos nuestra sexualidad de una determinada manera por el hecho de ser

mujeres u hombres. De esa vivencia, de las creencias que el género determina y de las reglas sexuales que una cultura/sociedad configura, nace la “necesidad” de ser “un macho” o una “mujer decente”, de representar un papel socialmente aceptado (impuesto), que condiciona nuestra afectividad, y nuestro comportamiento sexual: las relaciones con los/otros/as, la identidad, la expresión (o no) de nuestros deseos, la validez de estos deseos, la experiencia sexual, la opción sexual,...

Así las necesidades de las mujeres (también las de carácter sexual), han estado (y están), relegadas a las del hombre. Esto implica que no somos consideradas como un igual, ya no sólo en la distribución de las tareas, y en su valoración sino, también, en el tipo de relaciones sexuales que mantenga con la pareja (estable o esporádica). Tradicionalmente a las mujeres se nos ha educado para complacer en todas las esferas de la vida. El deseo y el placer, entonces, no pertenecen al género femenino, no son de esas cosas que se espera que tengamos.

Todavía esta percepción sobre el deseo femenino (mejor dicho sobre el no-deseo, a no ser que éste venga envuelto en el celofán de los bombones de San Valentín), es una de

¹ Jeffrey Weeks, *Sexualidad*. Mexico, Paidós, 1988.



las piedras que arrastramos en el inconsciente colectivo. La posibilidad de la vivencia del deseo sexual, todavía es propiedad de los hombres, es por ello por lo que a menudo podemos tener dificultades a la hora de identificar y reconocer claramente qué queremos, qué necesitamos, qué nos gusta en el ámbito sexual, así como a poder expresarlo, sin sentirnos juzgadas, rechazadas, diferentes, raras, perversas (viciosas), enfermas,...

Las sexualidades cambian a lo largo de la historia de la humanidad como la historia biográfica de cada individuo. *“Tener en cuenta esta diversidad, nos permite la idea de que la sexualidad no es un acontecimiento único, sino un proceso continuo que simultáneamente actúa sobre nosotras/os y del que somos actrices (actores), objeto del cambio y sujetos de ese cambio.”*² Por eso es importante reforzar la idea que las mujeres tienen y viven, una sexualidad que le es propia (por sí misma) con sentido propio y con derecho a tener un papel activo y de decisión en todos los ámbitos de su vida.

Uno de los elementos que pueden ayudarnos a centrar la importancia de la sexualidad en nuestras vidas y de con-

textualizar cómo la sociedad/cultura, determina los reglamentos a los que estamos sujetas, son los Derechos Sexuales y Reproductivos. Estos Derechos asientan las bases por las cuales, *“se garantizan la convivencia y la armonía sexual entre hombres y mujeres, entre adultos y menores, lográndose que la sexualidad y la reproducción se ejerzan con libertad y respetando la dignidad de las personas, permitiéndole al ser humano el disfrute de una sexualidad sana, responsable, segura y con el menor riesgo posible”*.³ Algunos de estos derechos son:

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa y/o reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual.



2 Jeffrey Weeks, *Sexualidad*. Mexico, Paidós, 1998.

3 ONUSIDA, 2005

- Respeto a la opción de la reproducción.
- Elección del estado civil. Libertad de fundar una familia.
- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el esparcimiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o proconceptivos.
- Al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- A la igualdad de sexo y género.
- Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración, y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas en torno a la sexualidad.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- A elegir las actividades sexuales según sus preferencias.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- A espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- A la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- A disponer de opciones con mínimo riesgo.
- Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- A recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
- A recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son derechos humanos fundamentales y universales. Deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. De ahí la filosofía de este

material sea fundamentalmente promocionar, defender y velar para que estos Derechos sean una realidad para y por las mujeres.

No queríamos acabar sin, antes, hacernos eco de las palabras de Carole S. Vance: “lo cierto es que la complejidad de nuestra experiencia (sexual) contiene elementos de placer y de opresión, de humillación y de felicidad. (...) Nuestra tarea consiste en identificar lo que es placentero y bajo qué condi-

*ciones, y en controlar la experiencia de forma que ésta se de más a menudo. Para empezar, necesitamos conocer nuestras historias sexuales, que son sin duda más amplias que nuestra propia experiencia individual, sin duda distintas de lo que conocemos, a la vez increíbles e instructivas. Para conocer estas historias, debemos hablar de ellas entre nosotras”.*⁴

Pues ahora hablemos...



4 Carole S. Vance, “Placer y Peligro”, Madrid, Talasa, 1989 pp. 17

Elaborado por:



www.creacionpositiva.net
93 431 45 48

Subvencionado por:

